

Barranquilla, mayo de 2021

Doctor
MARIA MONICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretario General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor **JAIME ALBERTO JACOME DE LA PEÑA**, para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS DE LA SECRETARIA GENERAL EN LAS ACTIVIDADES DE INDOLE ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD**”.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría General y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **JAIME ALBERTO JACOME DE LA PEÑA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **No. 8.676.669**, por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$34.200.000)** no responsable de IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **JAIME ALBERTO JACOME DE LA PEÑA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



KAREN LISETTE MORENO ECHEVERRI
Jefe de Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos
Secretaria General del Distrito

Proyectó: meperez